

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 320/2015

Mediante Resolución de esta Presidencia de fecha 8 de enero de 2015 se convoca a establecer como plazo de presentación de Instancia de Inicio de Actividad en Régimen de Autorización Previa, para Espectáculos públicos o Actividades Recreativas ocasionales y extraordinarias e instalación de establecimientos eventuales (Anexo III), para la Feria de San Gregorio Nacienceno desde

el día 12/01/2015 hasta el día 13/02/2015, y para la Feria y Fiestas de Nuestra Señora de las Mercedes desde el día 12/01/2015 hasta el día 27/02/2015, considerándose excluidas las solicitudes presentadas fuera de estos plazos, salvo supuestos excepcionales.

Los interesados en este procedimiento deberán de presentar sus solicitudes, en el plazo indicado, en el Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en el plazo indicado, de Lunes a Viernes y en horario de 8:00 a 15:00 horas, quedando excluidas las presentadas fuera de plazo.

Pozoblanco, 13 de enero de 2015. El Alcalde, firma ilegible.